Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS EJERCICIO 2026

00001403

GENERAL JUAN MADARIAGA, 25 de septiembre de 2026.

VISTO el expediente del D.E. 1967/26 Interno 9010 inciado por Seguridad ref. solicita compra de vehículos; y,

CONSIDERANDO:

Que fue aprobada la Ordenanza N° 3134/26, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 24 de septiembre de 2026;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

El INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA

ARTICULO 1°. Promulgase la Ordenanza nro. 3134/26, del Honorable Concejo Deliberante, en todos sus artículos.

ARTICULO 2°. Adjudicase a la firma ORIENTAL DRIVE S.A. la Licitación Privada nro. 6/26 segundo llamado, para la adquisición de dos vehículos 100% electricos para el área Seguridad, por un valor de pago contado de $ 56.390.000.- (Pesos cincuenta y seis millones trescientos noventa mil).

ARTICULO 3°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.13.000 Secretaria de Politicas de Prevención de la Seguridad – Programa 42.00.00 - Fuente de financiamiento 110 – Partida 4.3.2.0.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 5°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1122/26.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Bra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL